

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**17529** *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 20 de noviembre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera, al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de julio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

### ANEXO

Escala: Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal: 0810549824 A5538. Apellidos y nombre: San Venancio Sánchez, Sebastián. Ministerio: EH. Provincia: BL. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1963.

## UNIVERSIDADES

**17530** *RESOLUCION de 10 de julio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Matilde Lafuente Lechuga Profesora titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 13 de junio de 1987, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos y Teoría Económica, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Matilde Lafuente Lechuga, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Matilde Lafuente Lechuga Profesora titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos y Teoría Económica, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 1987.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**17531** *RESOLUCION de 10 de julio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Nieto Martínez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 10 de junio de 1987, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada, de esta Universidad de Murcia, a favor de don José Nieto Martínez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José Nieto Martínez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 1987.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**17532** *RESOLUCION de 10 de julio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Teresa González González Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de junio de 1987 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Currículum e Investigación Educativa, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña María Teresa González González, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña María Teresa González González Profesora titular